Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 174 URGENTE VIRTUAL
(VIRTUAL)
08 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 174 urgente mixta** del **Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad virtual** a través de la aplicación Zoom, el **viernes 08 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas**.

El Presidente solicita a la Secretaria pase lista de asistencia para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de nueve consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Jefa del Departamento Procesos Sociales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Jefa del Departamento Procesos Sociales

 Dra. Claudia Mosqueda Gómez
 Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52006, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Dr. Raúl Figueroa Romero
Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Oscar Hernández Razo
Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales

Srita. América Mabel Martínez Rodríguez
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Lindey Madai Jiménez Castro
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declara la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

Al abordar el punto, el Presidente somete a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum (ART. 42 Y 44 FRACCIÓN I, DEL *RIOCA).

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones números 146 mixta, 147 y 148 urgentes y mixtas, y 149 mixta, celebradas los días 10 y 17 de octubre, así como 4 y 25 de noviembre, respectivamente. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora de Humanidades con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 1 de diciembre de 2023. (ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación de la Dra. Verónica Moreno Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 153 y 156 REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

CONSEJO DIVISIONAL COPIA

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo del 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2025. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULO 226 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

5. Presentación del informe del periodo sabático presentado por el Dr. Ryszard Edward Rozga Luter, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: Diseño de recursos didácticos con tecnologías en el laboratorio Didax, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: Condiciones de trabajo en la industria manufacturera de Lerma: impactos de la reestructuración productiva y terciariazación del empleo, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: Prácticas en la Coordinación de la licenciatura en Políticas Públicas, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de estudios la licenciatura en Políticas Públicas. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga del proyecto de servicio social: Las Políticas Públicas a través de los derechos. Estudios de caso, responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México, responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Prácticas en Procesos Sociales, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4056.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Estrategias de comunicación y difusión para la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Desigualdad en México y Políticas Públicas, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

15. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: *Actualización de los Manuales de Procedimientos internos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM),* responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

16. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: *Apoyo a las tareas de la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México,* responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 174.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones números 146 mixta, 147 y 148 urgentes y mixtas, y 149 mixta, celebradas los días 10 y 17 de octubre, así como 4 y 25 de noviembre, respectivamente. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora de Humanidades con base en la relación del personal académico de

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 1 de diciembre de 2023. (ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación de la Dra. Verónica Moreno Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 153 y 156 REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo del 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2025. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULO 226 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

5. Presentación del informe del periodo sabático presentado por el Dr. Ryszard Edward Rozga Luter, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: Diseño de recursos didácticos con tecnologías en el laboratorio Didax, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: Condiciones de trabajo en la industria manufacturera de Lerma: impactos de la reestructuración productiva y terciarización del empleo, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: Prácticas en la Coordinación de la licenciatura en Políticas Públicas, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de estudios la licenciatura en Políticas Públicas. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga del proyecto de servicio social: Las Políticas Públicas a través de los derechos. Estudios de caso, responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México, responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Prácticas en Procesos Sociales, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Estrategias de comunicación y difusión para la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Desigualdad en México y Políticas Públicas, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

15. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: *Actualización de los Manuales de Procedimientos internos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Consejo Estatal***

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), **responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

16. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: *Apoyo a las tareas de la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México*, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

El Presidente comienza con el desahogo de los puntos dando la bienvenida al Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, quien asiste a su primer Consejo Divisional como Jefe de Departamento de Artes y Humanidades. Continua con la lectura del **punto uno** del orden del día, relacionado con el **análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones números 146 mixta, 147 y 148 urgentes y mixtas, y 149 mixta, celebradas los días 10 y 17 de octubre, así como 4 y 25 de noviembre, respectivamente**. Brinda un panorama general de los asuntos revisados en dichas sesiones, tal como el informe de actividades de la Dra. Mónica Benítez Dávila como Directora de la DCSH para el año 2021, la aprobación del anteproyecto de presupuesto de la DCSH para el año 2023, la recepción de la terna que presentó el Dr. Gabriel Soto Cortés para designar a la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales. Así como las modalidades de auscultación, la comisión encargada de llevar a cabo el proceso y entre otras cosas, que, pues están vinculadas con las actividades de nuestra división. Pregunta si hay algún comentario al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación de las y los consejeros, **las actas de las sesiones número 146, mixta 147 y 148, urgentes y mixtas y 149 mixta celebrada los días 10 y 17 de octubre, así como 4 y 25 de noviembre, respectivamente**. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto uno** por mayoria.

ACUERDO 174.2

Aprobación de las **actas de las Sesiones 146 mixta, 147 y 148 urgentes y mixtas, y 149 mixta, celebradas los días 10 y 17 de octubre, así como 4 y 25 de noviembre, respectivamente**.

El Presidente continua con el desahogo de los puntos dando lectura al **punto dos** del orden del día, relacionado con el **análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora de Humanidades con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 01 de diciembre de 2023.** Comenta que, de conformidad con lo previsto en el RIPPPA,

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, precisamente en los transitorios cuarto y sexto de la reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras, aprobada esta reforma en la sesión 517 del Colegio Académico, celebrada el 18 de octubre del 2022, se especifica que en el trimestre 23 otoño, el Colegio Académico seleccionará a 9 personas titulares. Primero de suplentes para las Comisiones Dictaminadoras de Recursos de entre las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Lerma, así como a 3 titulares y 3 suplentes para completar la integración de las comisiones dictaminadoras de área. Frente a este contexto y como ustedes saben, el personal académico de la División de Ciencias y Humanidades, es, digamos, forma o se integra dentro de esta Comisión de área de Humanidades, y por eso es importante proponer una lista de personas para tal efecto. Los Consejos Divisionales como este, deberán publicar la relación del personal académico y verificar que esta lista y estas personas cumplan con los requisitos establecidos por nuestra legislación y aprobar y enviar, en su caso, el listado correspondiente a la Secretaría General para su análisis y discusión en el colegio académico. Luego de esta breve presentación, da la palabra a la Secretaria, la Mtra. Ana Carolina, para que nos explique o ahonde más sobre este punto.

La Secretaria comenta que la lista se publicó el 01 de diciembre. A partir de ese momento, se pueden recibir las personas que quieren excusarse de participar en este proceso. No se recibieron excusas, de modo que, la lista se presenta ante este Consejo divisional, tal cual fue emitida. Hay algunas consideraciones para formar parte de esta lista que será turnada al órgano colegiado correspondiente. Comparte la pantalla para que se pueda ver la lista. Son dos solicitudes, la de recursos y la de Humanidades. Sin embargo, en la revisión que se hizo de los candidatos elegibles a las dictaminadora a la dictaminadora, no hubo ningún resultado, es decir, no hubo candidatos elegibles, una vez las condiciones para ser candidato elegible de recursos es haber participado en la dictaminadora, haber sido integrante de la dictaminadora de área. Como no se cumplían esta esta condición entre las personas que podrían participar, solamente tuvimos resultados para la dictaminadora de Humanidades y las personas que ven en esta lista fueron las personas de ambos departamentos. En este caso solamente se encontró dos personas del Departamento de Artes y Humanidades, María Paz Sastre Domínguez y Hugo Solís García, quienes pueden integrarse a las dictaminadoras. Toda vez que no caen en los supuestos de los artículos 14, me parece que son 14 y 15 del RIPA. Tienen ambos, bueno, María Paz tiene una antigüedad de 10 años, Hugo Solís, de 7, ambos son profesores titulares por tiempo indeterminado y cuentan con la BAP que es una de las condiciones para poder ser candidatos elegibles. Otra de las condiciones es, les decía, no caer en el supuesto del artículo 14, es decir, no puede desempeñarse en algún órgano o pueden tener algún cargo de órgano personal o instancia de apoyo o de algún nombramiento de confianza, personas creo en sabáticos.

Tras la explicación de la Secretaria, el Presidente pregunta si hay algún comentario al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación la **lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora de Humanidades con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 1 de diciembre de 2023**, en los términos expuestos con anterioridad por la propia Secretaria de este órgano y que en dicha lista está integrada por la Dra. María Paz Sastre Domínguez y el Dr. Hugo Solís García, de Artes

Av. De las Garzas Núm. 10. Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

y Humanidades. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto dos** por unanimidad.

ACUERDO 174.3

Aprobación de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora de Humanidades con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 1 de diciembre de 2023 y que a continuación se indica:

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE HUMANIDADES DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES UNIDAD LERMA							
Nombre	**Género**	**Antigüedad**	**Categoría**	**Nivel**	**Disciplina o campo de conocimiento**	**Comisión que dictamina**	**Periodos en que ha formado parte de una Comisión Dictaminadora**
Dra. Ma. Paz Sastre Domínguez	Femenino					Humanidades	
Dr. Hugo Solís García	Masculino					Humanidades	

El Presidente continua con la lectura al **punto tres** del orden del día, relacionado con el **análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación de la Dra. Verónica Moreno Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Estudios Culturales.** Para este punto solicita el apoyo de la Dra. Mitzi Danae Morales Montes, jefa del Departamento de Estudios Culturales para que realice la presentación sobre esta solicitud.

Por su parte, la Dra. Morales Montes explica que la solicitud de contratación de la profesora Verónica Moreno se debe a las necesidades de atender la docencia y la investigación en nuestro departamento. La profesora ya ha tenido una contratación previa como profesora visitante del departamento y durante este periodo ha contribuido de manera muy favorable al desarrollo de las UEAS, tanto optativas, como obligatorias. Cabe destacar que, ella ha atendido algunos de los temas que, pues no se habían podido cubrir dentro del departamento que se refieren, especialmente a la intervención educativa. Es una persona que se ha especializado en esta función. Ha asesorado estudiantes que en su proyecto terminal quieren orientarse hacia esta línea. Así mismo ha trabajado en otros temas que también ahorita están siendo relevantes, por ejemplo, la inteligencia emocional dentro de las actividades de

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

enseñanza aprendizaje. Entonces, con esto lo que quiero decir es que nos ha permitido diversificar la oferta de optativas y de temas, no que podamos ofrecer a nuestros estudiantes durante su forma eso en cuanto a la función de la enseñanza de la docencia. Asimismo, señala que, la doctora tiene registrado un proyecto de investigación que tiene que ver en, primer momento, con el diagnóstico de las necesidades académicas y extra académicas que tienen nuestros profesores, con el fin de poder saber cómo podría incidir la tutoría en algunos en la resolución de algunos de estos problemas que impiden el buen desempeño académico de los estudiantes.

El Presidente agradece a la Dra. Morales Montes su explicación. Por lo tanto, pregunta si hay algún comentario al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación **la solicitud de contratación de la Dra. Verónica Moreno Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Estudios Culturales**, en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto tres** por mayoría.

ACUERDO 174.4

Aprobación de la **contratación de la Dra. Verónica Moreno Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Estudios Culturales** del 11 de diciembre de 2023 al 10 de diciembre de 2024.

El Presidente continua con el **punto cuatro** del orden del día, relacionado con el **análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo del 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2025.** Para este punto solicita el apoyo de la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, jefa del Departamento de Procesos Sociales para que realice la presentación sobre este punto.

La Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico comenta que la Dra. Maribel Dávila presentó esta solicitud para gozar de un periodo sabático de 12 meses. Se recibió la solicitud, junto con los requisitos que deben acompañarla como un formato, el programa de trabajo, su constancia de servicios, etcétera. Ya fue revisado previamente por la Comisión de Sabáticos. Ella solicita este periodo para realizar actividades que favorecen su actualización, su formación docente en particular, pues plantea tomar varios cursos de actualización de programas sobre manejo de base de datos, construcción y análisis de datos que son temáticas o que son herramientas necesarias para sus actividades docentes propiamente. También plantea en su programa de trabajo, trabajar en un borrador de un libro, el cual no sería un producto asociado al proyecto de investigación que tiene aprobado en Consejo Divisional sobre políticas públicas y desigualdad en México.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

A continuación, el Presidente agradece la explicación y pregunta a las y los integrantes del órgano colegiado si hay algún comentario al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación **solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo del 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2025**, en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto cuatro** por mayoría.

ACUERDO 174.5

Aprobación del **periodo sabático presentada por la Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo del 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2025.**

El Presidente comenta que a partir del punto **seis hasta el 16**, se revisará una serie de proyectos de servicio social internos, prórrogas y solicitudes de servicio social externos. Dichos proyectos ya fueron revisados por la Comisión de Servicio Social del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, donde se elaboró un dictamen y recomendaron su aprobación ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Menciona que, como ya se ha hecho en otras ocasiones, hará una exposición breve de estos proyectos de servicio social y de las prórrogas para su conocimiento y, eventualmente, ir aprobando cada uno de estos. Solicita a las y los integrantes que, como parte de este órgano colegiado, si tuvieran algún comentario adicional a la exposición, les pide que en cualquier momento hagan las preguntas o comentarios. A continuación, comparte pantalla para presentar en un archivo Excel los puntos más relevantes de cada proyecto de servicio social. Comienza con el **punto seis** del orden del día, relacionado con el **análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: Diseño de recursos didácticos con tecnologías en el laboratorio Didax, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales,** del cual señala que es un proyecto de servicio social interno y el objetivo es que las personas prestadoras de servicio social participen apoyando en el diseño de materiales y recursos didácticos con tecnología en DIDAX, que es laboratorio de estrategias didácticas con tecnologías. Este proyecto lo propone desarrollar en 2 años y el objetivo principal es desarrollar recursos didácticos para los siguientes 5 proyectos, que son fanfiction y narrativa en cómics mediante el uso de inteligencia artificial generativa, el ABC de la robótica educativa para proyectos comunitarios, principios, herramientas, didáctica, aprendizaje, servicio con video educativo, didáctica para realización de proyectos sociales, podcast ilustrado, guía didáctica para proyectos escolares, de la exploración a la inmersión, casos de uso educativo de la realidad virtual. Cada uno de estos proyectos, las personas interesadas en prestar su servicio social participarán de forma activa con la conformación de bitácoras, diseño, actividades didácticas, manuales, uso de herramientas digitales y evaluaciones tecno pedagógicas, este servicio social, está pensado para alumnos y alumnas de la licenciatura en educación y tecnologías digitales y se solicita la participación de cuatro prestadoras y prestadores de servicio social. El siguiente proyecto tiene que ver con "**Las condiciones de trabajo en la industria**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

manufacturera de Lerma: impactos de la reestructuración productiva y tercerización del empleo" a cargo de la doctora Julieta Martínez Cuero, del Departamento de Procesos Sociales, es un proyecto interno y el objetivo de este proyecto es que las personas las prestadoras de servicio social adquieran experiencia en el análisis de las condiciones laborales y la conformación de mercados de trabajo en las zonas industriales, profundizando en los debates teóricos y empíricos acerca de la internacionalización del capital y la subcontratación laboral. Este proyecto de servicio social, anclado a un proyecto de investigación tiene una duración de 2 años y principalmente, al ser un servicio social vinculado con un proyecto de investigación, se propone realizar las personas interesadas en este servicio social, realizarían la búsqueda y sistematización de información, rastreo y clasificación, elaboración y manejo básico de bases de datos, participación en discusiones en seminarios, en diseño y aplicación de entrevistas, hacer propuestas de capítulos de libro y siempre es importante mencionar que las personas interesadas en participar en este servicio social recibirán crédito en los productos derivados de los del de este proyecto de investigación. Este proyecto está principalmente pensado para alumnos y alumnas de la licenciatura en políticas públicas y se solicita la participación de 6 futuros prestadores y prestadoras de servicio social. El tercer proyecto tiene que ver con las **"Prácticas en la coordinación de la licenciatura en políticas públicas", también a cargo de la doctora Julieta Martínez Cuero** y la responsable sería la Coordinación de la licenciatura en políticas públicas, es un proyecto de servicio social interno, el objetivo es que los prestadores de servicio social que se incluyan a este proyecto, pues adquieran experiencia en la realización de prácticas profesionales que se puedan materializar en vínculos con el mercado laboral. Este proyecto está pensado a realizarse en tres años y las personas que se interesen en participar en este proyecto de servicio social podrán participar en la realización de procesos organizativos de la propia coordinación de la licenciatura en políticas públicas, documentar, colaborar y desarrollar procesos relacionados con las funciones sustantivas de la universidad y formar parte de las sesiones, actividades y eventos organizados desde la propia coordinación, esta, este servicio social está pensado para alumnos de la licenciatura y alumnas de la licenciatura en políticas públicas y se solicita la participación de tres personas

A continuación, el Presidente detiene la presentación de los proyectos para pregunta a las y los integrantes del órgano colegiado si hay algún comentario de los proyectos presentados hasta el momento. Retoma el **punto 6** del orden día y pregunta si existen preguntas o comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación **el proyecto de servicio social: Diseño de recursos didácticos con tecnologías en el laboratorio Didax, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales,** en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto seis** por unanimidad.

ACUERDO 174.6

Aprobación del **proyecto de servicio social: Diseño de recursos didácticos con tecnologías en el laboratorio Didax. Responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez.**

Departamento de Estudios Culturales.
Vigencia 2 años.

A continuación, el Presidente retoma el **punto 7** del orden día y pregunta si existen preguntas o comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación **el proyecto de servicio social: Condiciones de trabajo en la industria manufacturera de Lerma: impactos de la reestructuración productiva y terciariazación del empleo, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales,** en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto siete** por unanimidad.

ACUERDO 174.7

Aprobación del **proyecto de servicio social: Condiciones de trabajo en la industria manufacturera de Lerma: impactos de la reestructuración productiva y terciariazación del empleo.**
Responsable Dra. Julieta Martínez Cuero.
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia 2 años.

El Presidente continua con el **punto ocho** del orden del día, relacionado con la **aprobación del proyecto de servicio social: Prácticas en la Coordinación de la licenciatura en Políticas Públicas, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de estudios la licenciatura en Políticas Públicas.** Pregunta a las y los integrantes del Consejo Divisional si tienen algún comentario sobre este proyecto favor de mencionarlo. De no ser así, entonces somete a su aprobación el proyecto de servicio social **Prácticas en la Coordinación de la licenciatura en Políticas Públicas**, a cargo de la Dra. Julieta Martínez Cuero que es la Coordinadora de la licenciatura en políticas públicas y que presenta este proyecto con una duración de 3 años. Quien estuviera a favor le pido que lo manifieste levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto ocho** por mayoría.

ACUERDO 174.8

Aprobación del **proyecto de servicio social: Prácticas en la Coordinación de la licenciatura en Políticas Públicas.**
Responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de estudios la licenciatura en Políticas Públicas.
Vigencia 3 años.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

A continuación, el Presidente comenta que, a partir del **punto número 9**, se revisará una serie de solicitudes de prórroga de servicio social. Dichos proyectos ya fueron revisados por la Comisión de Servicio Social del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Menciona que, hará una exposición breve y, eventualmente, ir aprobando cada uno de estos. Solicita a las y los integrantes que, como parte de este órgano colegiado, si tuvieran algún comentario adicional a la exposición, les pide que en cualquier momento hagan las preguntas o comentarios. Comienza con la solicitud de prórroga del proyecto del Dr. Raúl Figueroa Romero "**Las políticas públicas a través de los derechos, estudio de caso" del departamento de procesos sociales".** Este proyecto fue aprobado el día 19 de noviembre del 2020 y venció el 18 de noviembre de 2023 y se solicita una prórroga para el 18 de noviembre de 2024. En dicho proyecto se han prestado servicio social al menos 6 personas y la solicitud, como lo comenté, es de prórroga, es de un año. La segunda prórroga es del proyecto de servicio social **"Memoria, criterios independientes y redes afectivas. Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México"** del Dr. Rubén Gutiérrez García del Departamento de Artes y Humanidades, este proyecto de servicio social fue aprobado el día 13 de noviembre del 2020 al 12 de noviembre del 2023, se solicita. Por lo tanto, una prórroga de 1 año al 12 de noviembre de 2024, ya que en este momento se encuentran prestando servicio social 3 personas. El tercer proyecto es "**Retos actuales de la administración pública municipal en México**" de la Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio del Departamento de Procesos Sociales. Este proyecto fue aprobado el día 03 de diciembre de 2020 y vencerá el 02 de diciembre de 2023. En este caso se solicita una prórroga de 2 años hasta el 2 de diciembre de 2025, ya que cuatro personas están o han prestado servicio social y actualmente hay una persona prestadora de servicio social en dicho proyecto. Otra de las solicitudes de prórroga es del proyecto **"Prácticas en procesos sociales"** de la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales. Este proyecto fue aprobado el 16 de diciembre de 2021 y vencerá el 15 de diciembre de 2023 y se solicita una prórroga de 3 años al 15 de diciembre de 2026, en este proyecto una persona ha prestado servicio social y actualmente hay un prestador de servicio social. En dicho proyecto principalmente dentro de las actividades que se realizan es apoyar en eventos académicos, elaboración de bases de datos, búsqueda bibliográfica, recolección y análisis de información socioeconómica, entre otras. Otra de las solicitudes de prórroga es sobre el proyecto **"Estrategias de comunicación y difusión para la licenciatura en la educación y tecnologías digitales"**, del Dr. Daniel Hernández Gutiérrez del Departamento de Estudios Culturales. Este servicio social está principalmente pensado para la Coordinación de Estudios de la licenciatura de Educación y Tecnologías Digitales. Este proyecto se aprobó el 29 de abril del 2022, vencido el 29 de octubre de 2023 y se solicita una prórroga al 29 de octubre de 2025, es decir 1 año. En la solicitud de prórroga se comenta que este proyecto ha sido muy exitoso, ya que ha presentado no solo buenos resultados, sino que ha generado una mayor difusión, presencia y visualización en redes sociales, Instagram, Facebook y YouTube de las actividades que genera la licenciatura en educación y tecnologías digitales. Actualmente están participando 3 alumnos que en el mes de noviembre y diciembre concluirán su prestación de servicio social y de igual manera existe interés de otros alumnos y alumnas para sumarse en los próximos meses a este proyecto de servicio social de la coordinación de la licenciatura en educación y tecnologías digitales. La última solicitud de prórroga es del proyecto **"Desigualdad en México y políticas públicas"** de la Dra. Maribel Dávila Jaime del Departamento de Procesos Sociales. Este proyecto se aprobó el 19 de enero del 21 y al 18 de enero del 2024 se solicita

una prórroga de 2 años al 18 de enero de 2026 en este proyecto ha habido una persona prestadora de servicio social, pero actualmente hay dos personas que están prestando servicio social y las principales actividades han sido la construcción de indicadores de desigualdad y bienestar y la participación en diversos foros de divulgación. Pregunta si tienen alguna duda sobre alguno de estos puntos o de estos proyectos o de estas solicitudes de prórroga.

Por su parte, la Secretaria puntualiza sobre algunas fechas de la vigencia de los proyectos de servicio social y que cuando se solicitó la prórroga aún estaban vigentes, infortunadamente, al día de hoy, pareciera que están vencidos pero el trámite se realizó en tiempo y forma.

A continuación, el Presidente agradece la explicación y pregunta a las y los integrantes del órgano colegiado si hay algún comentario las prórrogas presentadas hasta el momento. Retoma el **punto 9** del orden dia y pregunta si existen preguntas o comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación de **la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Las Politicas Públicas a través de los derechos. Estudios de caso, responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales**, en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sirvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número nueve** por unanimidad.

ACUERDO 174.9

Aprobación de la **prórroga de vigencia al 18 de noviembre de 2024 del proyecto de servicio social: Las Politicas Públicas a través de los derechos. Estudios de caso, responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.**

A continuación, el Presidente retoma el **punto número 10** del orden día y pregunta si existen preguntas o comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación **la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades,** en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto diez** por mayoría.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono: (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDO 174.10

Aprobación de la **prórroga de vigencia al 12 de noviembre de 2024 del proyecto de servicio social: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.**

El Presidente continua con el **punto número 11** del orden dia y pregunta si existen preguntas o comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación **la prórroga de vigencia por dos años del proyecto de servicio social: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México, responsable Dra. Ma. Gabriela Martinez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales,** en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número 11** por unanimidad.

ACUERDO 174.11

Aprobación de la **prórroga de vigencia por dos años del proyecto de servicio social: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México, responsable Dra. Ma. Gabriela Martinez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.**

El Presidente continua con el **punto número 12** del orden dia y pregunta si existen preguntas o comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación **la prórroga de vigencia por tres años del proyecto de servicio social: Prácticas en Procesos Sociales, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales,** en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número 12** por unanimidad.

ACUERDO 174.12

Aprobación de la **prórroga de vigencia por tres años del proyecto de servicio social: Prácticas en Procesos Sociales, responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales.**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente continua con el **punto número 13** del orden día y pregunta si existen preguntas o comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación **la prórroga de vigencia por un año del proyecto de servicio social: Estrategias de comunicación y difusión para la Licenciatura en Educación y Tecnologias Digitales, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales,** en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número 13** por mayoría.

ACUERDO 174.13

Aprobación de la **prórroga de vigencia por un año del proyecto de servicio social: Estrategias de comunicación y difusión para la Licenciatura en Educación y Tecnologias Digitales, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales**

El Presidente continua con el **punto número 14** del orden día y pregunta si existen preguntas o comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación **la prórroga de vigencia por dos años del proyecto de servicio social: Desigualdad en México y políticas públicas, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales,** en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número 14** por unanimidad.

ACUERDO 174.14

Aprobación de la **prórroga de vigencia por dos años del proyecto de servicio social: Desigualdad en México y Políticas Públicas, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.**

El Presidente comenta que se abordarán los dos últimos puntos, por lo cual llevará a cabo la misma dinámica. En este caso son dos proyectos de servicio social externos. El primero se relaciona con el punto número 15 y se titula "**Desarrollo Integral de los pueblos indígenas del Estado de México CEDIPIEM Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación**", cuya responsable es la Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas. Este proyecto tiene como propósito colaborar con la Unidad de Información, Planeación, programación y evaluación en los trabajos para la actualización de los manuales de procedimientos internos, que tendrá como fin último facilitar los procesos de elaboración, seguimiento, actualización y congruencia de los programas anuales, sectoriales, especiales e institucionales que competan al CEDIPIEM la

duración de este proyecto es de un año. Las actividades a realizar son: colaborar en la actualización de los manuales de procedimientos internos del de esta unidad de información, Planeación, programación, evaluación del CEDIPIEM organizar e integrar la información en coordinación con otras unidades administrativas de dicho organismo, participar en la integración de los reportes que permitan evaluar los programas de diferente índole en competencia, mismo a realizar actividades en temas relacionadas con la planeación, programación y evaluación, concertar información que le permita fortalecer los manuales de procedimientos internos, apoyo a la integración de las carpetas de trabajo para la realización de las sesiones de la Junta de Gobierno y de esta forma conocer los diferentes procesos o procedimientos, revisar, actualizar y conocer los expedientes de información con que cuenta la UIPPE, a fin de conocer ampliamente los servicios y las actividades de dicha unidad. Estos servicios sociales, este en particular, están pensados para alumnos de la licenciatura en Políticas Públicas y las solicitudes iniciales de prestadores y prestadoras de servicio social para dicho proyecto es de tres personas. El otro proyecto de servicio social es "**Apoyo a las tareas de la Dirección General de Desarrollo político de la Secretaria General de Gobierno del Estado de México**", la responsable será la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del departamento de Procesos Sociales. Es un proyecto externo y en este se solicita que las y los prestadores de servicio social desarrollan y fortalezcan conocimientos, aptitudes y habilidades dentro de las diferentes unidades de esta Dirección General de Desarrollo Político en torno al diseño, planeación, programación, ejecución, coordinación y evaluación de los planes y programas en materia de desarrollo político, participación ciudadana, divulgación de la cultura política y análisis electoral del Estado de México. Este es un proyecto con una duración de un año, las actividades que se pretenden realizar es que las y los prestadores de servicio social realizarían es la revisión y seguimiento de encuestas y rankings electorales, revisión y seguimiento de la agenda legislativa local, monitoreo al proceso electoral a cargo del Instituto Nacional Electoral, monitoreo al proceso electoral a cargo del Instituto Electoral del Estado de México y búsqueda y monitoreo de reacciones en noticias sociopolíticas estatales y nacionales. Está pensado para alumnos y alumnas de la licenciatura en Políticas Públicas. También solicita la participación de prestadores y prestadoras de servicio social de al menos tres personas. Entonces, estos son los proyectos de servicio social externos que presenta la Comisión. Quiero agradecer desde este lugar, por supuesto, la oficina de Servicio Social de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a la Mtra. Luisa Avendaño y al alumno de servicio social que nos apoya Diego con su trabajo, pues han hecho posible que tengamos materia de análisis el día de hoy. Bueno, quisiera entonces preguntar si tienen alguna duda o comentario sobre estos dos proyectos de servicio social que expuse brevemente, pero que ustedes tienen la documentación completa, en la carpeta que se les envió, pero también a la comunidad en general.

La Secretaria agrega que estos dos últimos proyectos de servicio social tienen una temporalidad muy corta, porque atiende a los tiempos de trabajo de las instituciones y sus agendas.

El Presidente agradece la intervención a la Secretaria. A continuación, retoma el **punto número 15** del orden día y pregunta si existen observaciones o comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación del **proyecto de servicio social: Actualización de los Manuales de Procedimientos internos de la Unidad de Información, Planeación, Programación**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

y Evaluación del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM). **Responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas,** en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número 15** por unanimidad.

ACUERDO 174.15

Aprobación del **proyecto de servicio social: Actualización de los Manuales de Procedimientos internos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).**
Responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

Por último, el Presidente pasa al **punto número 16** del orden día y pregunta si existen observaciones o comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación del **proyecto de servicio social: proyecto de servicio social: Apoyo a las tareas de la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México. Responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales,** en los términos expuestos. Quienes estén a favor de estas actas sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto número 15** por unanimidad.

ACUERDO 174.16

Aprobación del **proyecto de servicio social: Apoyo a las tareas de la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México.**
Responsable Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales.

El Presidente continua con el **punto cinco** del orden del día, relacionado con la **Presentación del informe del periodo sabático presentado por el Dr. Ryszard Edward Rozga Luter, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.** Para este punto solicita el apoyo de la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, jefa del Departamento de Procesos Sociales para que realice la presentación sobre este punto.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

La Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico comenta que, dado que todos tienen acceso a la documentación, realizará una breve explicación. Resalta que el Dr. Rozga Luter entregó, en tiempo y forma, su informe del periodo sabático donde presenta las actividades desarrolladas durante dicho periodo, lo cual demuestra el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa que entregó en la solicitud del sabático.

A continuación, el Presidente agradece la explicación y pregunta a las y los integrantes del órgano colegiado si hay algún comentario al respecto. Al no existir observaciones, da por recibido el **informe del periodo sabático** que presenta **el Dr. Ryszard Edward Rozga Luter, adscrito al Departamento de Procesos Sociales**

NOTA 174.1

Presentación del **informe del periodo sabático presentado por el Dr. Ryszard Edward Rozga Luter, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.**

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
23 AGO 2024
189 URG MAX.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52006, Lerma de Villada, Estado de Mexico.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.